



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 7 de agosto de 2017.

No. de Oficio: CM/5383/2017.

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.

Por este conducto le envío un atento saludo y al mismo tiempo, en atención al oficio número PM/UMTAIPPDP/01299/2017, de fecha 27 de julio del presente año, mediante el cual solicitó integrar la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio SAIMEX: 00525/TLALNEPA/IP/2017, que a la letra dice:

"Declaración Patrimonial de la Presidenta Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, correspondiente al primer año como Titular del Ayuntamiento, Declaración Patrimonial del Director de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Aurelio Álvarez,..."

Al respecto, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito señalar a usted que si bien este Órgano de Control Interno se encuentra en aptitud de realizar la consulta al Sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP), dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; también lo es, que sólo se obtiene la consulta por cuanto a la fecha en que fue realizada la Manifestación de Bienes y/o Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a las cuales ésta Contraloría Municipal no tiene acceso.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P.C. PABLO NAZARIO NERI
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. Expediente.
PNNJ/AMGU/JFM/R/yiag*

RECIBIDO
Tlalnepantla de Baz 2016-2018
09 AGO. 2017
11:55 hrs
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DGSA/4237/17

Tlalnepantla de Baz, México, a 8 de agosto de 2017

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
Presente.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le comunico lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPPDP/01292/2017, mediante el cual solicita se proporcione la información correspondiente al folio de solicitud número SAIMEX 00525/TLALNEPA/IP/2017 de fecha 31 de julio del presente año, que pide:

- ...de la **Presidenta Municipal del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría**,...del **Director de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Aurelio Álvarez**, así como el salario mensual de ambos funcionarios.

Derivado de lo anterior y de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en su Artículo 12 párrafo único y Artículo 24 último párrafo, me permito informar que la Presidenta Municipal percibe un sueldo mensual de \$169,660.80, y el sueldo mensual del Director de Desarrollo Económico es de \$103,000.00.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. NORBERTO MÉNDEZ BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.
C.P.C. Pablo Nazario Neri Juárez.- Contralor Municipal.
Ing. José Rafael Álvarez Monroy.- Subdirector de Capital Humano.
Lic. Suseth Paulina Moedano Mejía.- Servidora Pública Habilitada de Transparencia.
Archiyo/minutario.

NMB/JRAM/ERAR/mlhr